

Santander, - mes... 8 rs.
trimestre... 21 »
Provincias, 3 meses... 22 »
Ultramar 6 meses... 104 »
Ultramarero, 6 meses... 104 »
Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Martes 9 de Diciembre de 1879.

NÚM. 1527

NO HAY MINISTERIO

A la hora en que escribimos estas líneas, que son las tres de la madrugada, la nacion se encuentra sin ministerio por haber presentado la dimision el presidido por el general Martinez Campos y no haber conseguido el señor Posada Herrera la formacion de otro para que ha sido autorizado por el monarca.

Dias hace que veniamos sosteniendo, contra la opinion de la prensa ministerial, que el gobierno no podia subsistir, en virtud a la division que habia surgido en el seno de la mayoría; division que, por más que dichos colegas trataban de atenuar su importancia, la tenia y mucha, toda vez que el motivo obedecia a una reforma social, cuyo solucion ha de ser siempre grave para toda situacion, para todos los poderes constituidos.

Los hechos han venido a demostrar que los informes que nos transmitian nuestros activos y bien enterados corresponsales de cuanto ha venido sucediendo, y acontece en la política que, séanos permitido llamar de *entre bastidores*, eran fidedignos, hasta el punto que antes de que los proyectos de las reformas de Cuba se hubiesen presentado al Parlamento, al primer ataque del comenzado discurso del diputado constitucional, Sr. Linares Rivas, se vió obligado el gabinete a presentar la dimision, por no tener fuerza, no ya numérica, sino ni siquiera moral para resistir los severos cargos de la oposicion por su nebulosa conducta en tan importante asunto.

Y la caída del ministerio, debida a una crisis provocada de un modo antiparlamentario por no haber tenido valor el gobierno para medir sus fuerzas en el Parlamento, y conocer la verdadera actitud de la mayoría, ha difundido más y más su pronta solucion, toda vez que el monarca no puede inspirarse hoy en la voluntad de las Cámaras, por no serle conocida de un modo manifiesto, tal y cual es necesaria dentro de las prácticas constitucionales.

No sabemos si al proceder así, habrá querido el Sr. Martinez Campos imitar la conducta de los gladiadores romanos, eligiendo hasta la postura de su caída, para no proporcionar a sus adversarios la satisfaccion de derrotarle, ni menos el medio de que consigan una victoria parlamentaria, a fin de que no puedan invocar en ningun tiempo títulos legales a la herencia del poder, como no pueden invocarlos en el día los Sres. Cánovas, Romero, Eleduaven ni Ayala, que han sido los causantes de la crisis, y a quienes el general Martinez Campos debe la derrota que acaba de sufrir con su caída.

Y opinamos así porque no podemos creer que haya entrado en los cálculos de los jefes del partido liberal conservador el derrotar al ministerio fuera del Parlamento; puesto que el

resultado de una derrota de tal naturaleza no les proporcionaba los beneficios de la victoria, como les sucede hoy, cuales son, conforme a las prácticas parlamentarias, el ser ellos los que fueran llamados por el monarca a formar ministerio, en atencion a que contaban con el apoyo de la mayoría del Parlamento que les habia proporcionado el triunfo.

En prueba de que la caída del ministerio sin la intervencion del Congreso ha creado una situacion anómala, que los telegramas que en su lugar publicamos demuestran las dificultades con que se tropieza para constituir nuevo gabinete.

A las 7'30 de la tarde del día de ayer nos comunicó nuestro corresponsal que habian surgido diferencias en el Consejo de ministros, que Martinez Campos conferenció con el rey y que es inminente una modificacion ministerial.

Transcurrido el resto de la noche del domingo y todo el día de ayer sin otro aviso, anoche, en telegrama de las 4'10 de la tarde, se anuncia que Posada Herrera es el encargado de formar ministerio; luego, Martinez Campos no consiguió vencer la modificacion ministerial, ni menos el decreto de disolucion de las Cortes, de que tanto hablaban sus amigos y periódicos que le eran adictos.

Después los telegramas sucesivos manifiestan las dificultades que encuentra el Sr. Posada para formar gabinete; ni los constitucionales, ni los centralistas, ni los conservadores liberales han querido prestarle su apoyo, viéndose obligado dicho señor a dar cuenta al rey de lo infructuosas que han sido sus gestiones.

La situacion, por tanto, no tiene nada de satisfactoria; falta el monarca de ministros responsables, y el país de gobierno, ante los difíciles problemas que se hallan sobre el tapete, creemos excusado manifestar la inmensa que reviste gravedad la crisis que se atraviesa en estos momentos y que en nuestro sentir, y en vista de los telegramas, se halla sometida al siguiente dilema.

O se confia el poder a los constitucionales, que de este modo es muy posible que le acepten, ó de no disolver el Parlamento los llamados a heredar la situacion son los jefes de la disidencia, los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Ahora bien; aun dado el supuesto que a estos últimos viniera a parar el poder, ¿le aceptarían en las circunstancias que lo reciben? Y en el supuesto de aceptarle, ¿lograrán resolver el problema social que envuelve las reformas de Cuba?

Hé aquí lo que tampoco creemos puedan realizar ni unos ni otros de los conservadores de todos matices, debido a que se trata nada menos que de armonizar intereses encontrados, como son los de los productores de Castilla y Andalucía con los de la mayoría de la poblacion de la Isla de Cuba, lo cual consi-

deramos más difícil que resolver el problema de la cuadratura del círculo.

De aquí, pues, que hayamos considerado grave, pero muy grave la crisis y difícil de resolver sin una gran abnegacion de parte de los elementos conservadores, lo cual no es de esperar.

TRAIDA DE AGUAS

Presentada al ayuntamiento por el concejal D. Tomás Ortiz de la Torre, una proposicion creando un arbitrio de un diez por ciento sobre el inquilinato, para con él garantizar los gastos de las obras de traida de aguas a nuestra poblacion, la comision de Obras combatió esta propuesta en razon a que el tributo, a más de desigual, gravaria a personas de poco capital y escasos medios de subsistencia, puesto que en muchos casos el mayor ó menor alquiler que una familia paga no representa mayor ó menor fortuna, sino mayor ó menor número de individuos. Además la comision adujo, muy oportunamente, que para conseguir dicho arbitrio era necesaria una ley especial, a cuyo proyecto se oponen algunas generales del Estado; y que, existiendo medios legales de arbitrar recursos, más justos y equitativos que el del inquilinato, está fuera de duda que no es posible, legalmente hablando, que el ayuntamiento consiga esto; aparte de que el municipio tiene pendiente de resolucion de las Cortes otro proyecto sobre mayor recargo que el que hoy puede imponerse a la contribucion industrial y territorial.

La comision, creyendo que es indispensable dar garantías ciertas y positivas para realizar el proyecto de traida de aguas, propone el medio comprendido en el art. 136 de la ley municipal con el nombre de *repartimiento general*.

Por nuestra parte, vamos a decir nuestra opinion con la franqueza de siempre. El medio propuesto por el Sr. Ortiz de la Torre nos parece inconveniente, pues un reparto en tales condiciones y aplicado a un servicio de tal naturaleza no puede ser justo, ni aun siquiera equitativo; pero es el caso que el remedio que la comision señala nos parece tan poco aceptable como el primero.

La comision ha olvidado que esta clase de arbitrios no están autorizados sino para cubrir atenciones de un presupuesto, entiéndase bien, de un presupuesto, de un ejercicio económico, y nunca tomando acuerdos que puedan gravar a presupuestos nuevos, para lo cual, como cuando, por ejemplo, se pretenda hacer un empréstito, es preciso, es indispensable ampararse al efecto de una ley votada en Cortes.

Pero, aunque así no fuera; aunque por la simple voluntad de los actuales individuos de la corporacion municipal pudiera revestirse un acuerdo semejante de todas las solemnida-

des legales, ¿bajo qué bases habia de hacerse el repartimiento? ¿Teniendo en cuenta la contribucion que por cualquier concepto pague cada vecino? Pues entonces se daría el triste caso de que un industrial de, relativamente, escasa importancia, viniera a satisfacer por este concepto lo mismo, exactamente lo mismo que un comerciante de colosal fortuna, y, a la vez, quienes no tengan fincas conocidas ni ejerzan industria alguna, aunque posean cuantiosos bienes, como hay muchos, no pagarian absolutamente nada.

Hay que desengañarse: por cualquier medio que se busque, la cacareada garantía tropezará con dificultades imposibles de vencer, a menos que no se atropelle por todo, sin tener en cuenta consideraciones de equidad y de justicia que no pueden olvidarse por los administradores de los pueblos. Aquí no daba darse más garantía que la que resulte de los presupuestos municipales.

Y no se nos diga que en estas condiciones no habria quien quisiera encargarse de las obras, pues aun está reciente aquella proposicion del señor Ordóñez, suscrita en tales términos; proposicion que nosotros apoyamos con calor por crearla altamente beneficiosa, y que, el ayuntamiento rechazó, en su hora, para venir a tocar hoy las tristes y vergonzosas consecuencias previstas por nosotros.

Hágase ahora de nuevo, ya que es preciso, lo hecho por el ayuntamiento que presidió el señor Abarea; anúnciese profusamente el concurso en la *Gaceta* y en cuantos periódicos nacionales y extranjeros parezca oportuno, y se verá como al fin se encuentra quien se haga cargo de la empresa sin condiciones tan onerosas.

Y de todas suertes, de existir estas, de creerse indispensable, contra nuestro modo de ver, la garantía de que se nos viene hablando, téngase muy en cuenta antes de tomar una resolucion que la propiedad es la que en primer término sale beneficiada con la realizacion de la obra, y que será a todas luces injusto hacer pesar nuevas cargas sobre las pequeñas industrias, que tan dolorosa vida arrastran, y sobre las clases humildes, que apenas ganan lo suficiente para adquirir lo que es más indispensable a la existencia.

Ecce políticos.

Nuestro corresponsal noticiero de Madrid dice lo siguiente en su carta recibida ayer:

«El señor Romero Robledo ha visitado esta tarde al señor Cánovas, de quien ha recibido nuevas pruebas de especial consideracion, segun refieren, con gran contento, los amigos de aquel, que añaden que el señor Cánovas se va democratizando cada vez más de poco tiempo a esta parte.

En el salon de conferencias del Congreso daba pasto a todas las conversaciones la modificacion introducida en el proyecto de abolicion

por la comision del Senado.

Unos dicen que por ella el espíritu del proyecto se altera notablemente, y que Romero Robledo ha ganado la batalla.

Otros, por el contrario, sostienen que la abolicion es tan inmediata del modo que se consignó en el proyecto como del que se establece en el dictamen, que es lo que Martínez Campos dicen deseaba; y que, siendo esto así, no había sido vencido, como dicen muchos públicamente.

Lo que sí es cierto es que las fracciones liberales que apoyaban en esta cuestion al precitado general le censuran hoy duramente por la especie de transaccion que ha consumado en el asunto.

Los romeristas se muestran tranquilos y satisfechos de la modificacion indicada.

Los prohombres que desde el principio han estado al lado del presidente del Consejo no conceden la importancia que se atribuye á la repetida reforma, y sostienen que la batalla la ha ganado Martínez Campos.

Unos, que la ha ganado Martínez Campos; otros que el héroe de Antequera ha conseguido la victoria.

En esto sí que no puede haber inexactitudes.

Los constitucionales y los posibilistas se atribuyen respectivamente el triunfo.

Nosotros diremos lo que aquel personaje de una célebre zarzuela: ¡Ahí ros las den todas!

Ninguna de nuestras correspondencias recibidas ayer de Madrid alcanza al momento en que fué planteada la crisis; pero ya estaba previsto este suceso, sin duda alguna, cuando una de aquellas dice lo siguiente, como síntoma de la modificacion indicada:

«El Sr. Martínez Campos en la mañana de hoy (la del sábado) ha tenido una larga conferencia con el Sr. Posada Herrera, á la cual dan mucha importancia los que presumen conocer los asuntos que en la misma se han tratado, y añaden que ambos personajes están de perfecto acuerdo y caminan de consuno.

También decian que no era difícil que ciertos acontecimientos, no previstos, se precipitarán si los Sres. Orovio y Toreno no varían de conducta.

También se dice con fundamento de verdad que estos dos señores, han recibido hoy la visita de cierto enviado de un personaje que no carece de importancia; pero no se dan pormenores de este incidente, que no deja de mortificar á los curiosos.»

La actitud, en cierto modo levantisca, de los señores Orovio y Toreno, dejando de asistir á los Consejos de ministros por ir á los debuts de los cantantes en el Real, indica que la crisis era inevitable hace algunos dias, confirmando nuestra opinion de que despues de los festejos aquel acontecimiento se manifestaría en público con todas sus consecuencias.

El Siglo Futuro publica el siguiente programa:

«Pocas leyes y bien guardadas.—Pocas oficinas, y bien vigiladas.—Pocos empleados, y bien retribuidos.—Tropa, la menos posible.—Frailles, mucho fraile.—Pan y palo.»

—Y bozal, dice muy oportunamente un apreciable colega.

De *El Mundo Político*.

«En el salon de conferencias del Congreso:

—¿A dónde van el general de uniforme y Ayala sin él?

—El general, á despedir á S. M. la reina doña Isabel II, y Ayala á sudar el catarro que le aqueja.

—¿Luego aun no está bueno?

—Hasta que sean las cuatro y cuarenta y cinco, no.

—¿Qué enfermedades tan raras! ¡Mire V. que curarse á campanada de reloj!... Pues ahí verá V.»

Nuestro simpático colega *La Union*, dice lo siguiente en su último número:

«La actitud del gobierno en la sesion de ayer produjo deplorable efecto entre sus mismos amigos, que andaban como desorientados anoche. No se ha dado caso en que un ministerio, por débil que se haya sentido, rehuyera una discusion despues de haber oido afirmaciones como las del Sr. Linares Rivas.

En el concepto de cuantos presenciaron la sesion de ayer tarde, el ministerio salió muer-to del Congreso; que muerto está el gobierno que se halla desprestigiado y sin respetabilidad alguna ni para los adversarios ni aun para los amigos.

Anoche en todas partes se hablaba de crisis, y se hablaba con insistencia. Decididamente en la semana próxima ha de ocurrir algo de nuevo. Se habla de Orovio como el destinado á iniciar la marcha. Sea Orovio ó sea quien fuere, esto se va.»

Se va.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Diciembre de 1879.

Muy señor mío: Funciones varias hemos tenido estos dias. Anteayer por la tarde las hubo en el Senado y en el Congreso; la iniciativa del Sr. Rivera, sacó las cosas de quicio en el primer punto; hizo salir de su asiento al presidente Sr. Barzanallana, y momentos hubo en que la gravedad del alto Cuerpo se vió turbada por el calor de algunos padres graves, incomodados por haber suspendido las sesiones con todo el ceremonial que la etiqueta prescribe. Afortunadamente para el señor marqués, empleó sus mejores armas el señor conde de Bernar y la tranquilidad volvió á restablecerse sin más que el susto consiguiente.

Menos tumultuosa, pero más práctica fué la sesion celebrada en el otro Cuerpo legislativo. Intencionada cual correspondia al asunto de que se trataba fué la pregunta de D. Venancio Gonzalez. ¿Se cumple ó no se cumple el artículo 85 del reglamento? ¿Cuándo se discuten, por consiguiente, los presupuestos? Evasiva fué la respuesta del ministro de la Gobernacion y menos hábil la de su colega el de Hacienda; salieron, como vulgarmente se dice, por la tangente, dejándonos, por tanto, en el derecho de interpretar el reglamento á nuestro placer y la lealtad parlamentaria del gabinete á nuestro antojo.

¿Pero es eso lo que corresponde en las actuales circunstancias? Los disculpan en parte los rumores que corren; dícese que el señor marqués de Orovio es el destinado á romper el fuego dentro del ministerio: ¿cómo ha de precisar nada cuando podría ponerse en contradiccion con sus actos de mañana?

En la noche de aquel mismo dia se dió, por fin, la consabida retreta por las músicas todas de la garnicion. Pero no pudo saborearse; principió á llover y con la lluvia la dispersion

general, dispersion presagio de la que amenaza á la mayoría del Congreso, ya que no á la del ayuntamiento de Madrid que, despues de quedado mansa como un humilde cordero, ¿Qué mágico ha tenido poder para transformarla de tan insólita manera?

Pues todo eso ocurrió en un solo dia. Como usted vé, es mucho y es poco; pero, poco ó mucho, nos dispuso para esperar con calma relativa los acontecimientos del dia siguiente. En las primeras horas se comentó con animacion y con voluntad y deseo el proyecto, mejor dicho, el dictamen de la comision del Senado sobre el de abolicion de la esclavitud: despues, la fuerza de las circunstancias nos hizo pasar á otros capítulos.

A ellos, pues, y solo á ellos hay que atribuir la efervescencia que se notó en los círculos políticos hasta la última hora de anoche. Y bien, preguntará V., ¿qué se saca en limpio de todo?

La primera impresion que ha producido en los ánimos el dictamen leído en el Senado, es pésima para el general. Se diferencia el dictamen bastantedel proyecto del gobierno, no solo en la forma, si que en el fondo, y de él se saca la consecuencia triste, tristísima de que el general no es aquel hombre de carácter enérgico y entero que le atribuian las gentes. Se pregunta por hay que cede y que abdica con disgusto del señor Albacete y aplauso de los señores Cánovas y Romero, lo cual ha contribuido á sembrar cierta desconfianza y recelo hasta en aquellos que pasaban por ser sus más íntimos amigos y partidarios.

Y es en vano que la *Gaceta Universal* y *El Siglo* traten de mantener enhiesta la bandera; esta ha sido arrollada, según lo atestigua la elocuencia de los hechos; y una vez en este camino, ¿qué hay que esperar de la terquedad y tiesura del general?

A ello se objeta que malamente transige el hombre que despide poco manos que con viento fresco á las comisiones de diputados que van á inquirir sus pensamientos. Es verdad; el incidente ocurrido ayer con los diputados azucareros por un lado, y los de Cuba y Puerto Rico por otro, demuestran que el general se ha enfadado; pero el enfado supone energía, supone pensamiento, supone virilidad? No lo creo; supone más bien mal humor, cansancio, fatiga, y cuando se llega á tal extremo, el nudo se rompe ó se quiebra. Esta es el estado de las cosas, y de ahí infiero que el general botará; que con la crisis se acerca un desenlace, y que en toda esta semana han de ocurrir acontecimientos de bastante importancia. Es de todo punto imposible pasar más adelante.

Hoy la atmósfera es todavía más candente que ayer. Tiene la culpa la proposicion defendida por el Sr. Linares Rivas. No digo nada de su preparacion; lo que, sí, digo y sostengo que es muy hábil y destinada á dar el golpe de gracia á la mayoría y al gobierno.

Se ha llegado á la cima, y el dilema es ineludible: ó con las reformas ó contra las reformas. Veremos lo que hacen el general y los diputados cubanos.

¿Vendrá por fin la crisis?—F.

Paris 3 Diciembre 1879.

Recordábase ayer que la necesidad humana era eterna. Que uno venga de donde nadie

sepa, sin un céntimo en el bolsillo; pero que se haga llamar de ó marqués, que adopte un ademan italiano y encargue lo más caro que se encuentre, y no faltarán imbéciles que hagan surtidos de caballeros que hagan pres-

Hablamos de un falso baron de Maupas, que acaba de ser condenado en policia correccional. Esta historia es singular y merece que la contemos en pocas líneas. Eugenio Bonnaire, que se daba el título de marqués de Maupas, era de una familia irreprochable. Hecho soldado, hubiera podido llegar fácilmente á oficial; pero él se hizo eximir como hijo mayor de viuda. Entonces se metió en los negocios, y en ellos hubiera podido ganarse muy bien la vida; pero prefirió hacerse caballero de in-

La estafa es para ciertas gentes una carrera. Un tal Delattre, recién condenado á muerte por el tribunal de Sena, decía en plena audiencia: «Viendo que en el mundo no había más que ladrones y robados, y habiendo empezado yo por ser robado, se me ocurrió hacerme ladrón, á fin de no ser víctima.»

Bonnaire empleó en hacer víctimas mucha más inteligencia que la necesaria para ser jefe de despacho, y todo para hacerse condenar á diez y ocho meses de cárcel.

Dirigese desde luego á un antiguo cochero de su padre y le hace un empréstito de once mil francos. Conviene advertir que el cochero se hace firmar, en cambio de ese préstamo, billetes por valor de cuarenta mil francos. El caso es recio, de tal modo que no sabe uno par quien interesarse: si por el robado ó por el ladrón.

Otro procedimiento de Bonnaire fué el de hacerse pasar por su primo el marqués de Maupas. De ese modo le fué posible hipotecar el magnífico palacio de Mangues, que no le pertenecía. Un solo individuo, de los que le prestaron dinero, tomó informes en el país sobre el famoso palacio, y amenazó á Bonnaire con denunciarlo á la justicia.

Si Bonnaire hubiese conocido á Delattre, el criminal á quien hemos citado ya, hubiere podido contestar igualmente á los jueces: «Todo el mundo respeta el dinero, pero nadie pregunta de donde viene: ¿No veo al feliz mortal que ha hecho bancarrota, haciendo ostentacion de su lujo desvergonzado, y salpicando de lodo su coche á las víctimas de su buena fé? No veo yo al astuto bolsista propalando falsos rumores, para hacer subir y bajar los fondos públicos y acumular montones de oro, siendo por todo el mundo venerado? Y el mercader que falsifica las mercancías? Y los directores de tal ó cual sociedad financiera que desestiman las acciones para comprarlas á vil precio? Todos esos individuos no son más que ladrones y caballeros de industria! Yo me considero menos cobarde que ellos, yo juego mi cabeza y el presidio mientras que ellos, cuanto más roba más se les adora!»

Por esta contestacion textual, verán nuestros lectores que el tal Delattre es un siniestro criminal. Bonnaire no ha llevado tan lejos su cinismo, y se muestra relativamente amable.

La sociedad es impotente para castigar todas las ignominias. Pero de que la ley no pueda alcanzar á todos los criminales, ¿hemos de deducir que no se ha de castigar ningun criminal, y hemos de sentar que el hecho de ro-

Dice
En
de Llob
Estado
siete pa
dilla de
que mi
persena
de los p
de aqu
muriero
horri le
dre del
tame po
El nú
Europea
los sig
I. B
ca, inte
V. El m
caridad,
II. V
Portugal
(conclusi
III. E
Del lujo,
IV. I
tumbres
Prieto.
V. W
aje (cont
Los ma
Zaragoza,
gra, han

HONOR TRIPLE GRAN TRIUNFO
AGUA DE COLONIA
Viena 1873 PREPARADA POR Paris 1878

ORIVE
farmacéutico premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Ramiflete floral superior y más económico que todos los conocidos. Bien lo prueban los pedidos que de todos puntos se nos hacen: expedimos frecuentes remesas a Madrid Bayona, Burdeos, París, Montevideo y en general es buscada con avidez allá donde se haya usado un solo frasco; á grito de pregon lo aclama la aceptación unánime de la elegancia bilbaína, y más y más lo corrobora la necesidad de haber tenido que montar una fábrica especial para su elaboración. Infinitas clases de Aguas de Colonia pululan por do quiera: mas muy pocas son las que obtienen el favor del público. Los jurados de las grandiosas exposiciones de Viena y Paris lo han comprendido así.

En el primer gran concurso (1873) de multiplicidad de expositores que presentamos este higiénico cosmético, escasos fuimos los agraciados, teniendo nosotros la distinguida honra de alcanzar un «Diploma de Mérito».

En el segundo, ó sea en el de Paris de 1878, hemos obtenido la inmensa distinción de ser el único español á quien se le ha adjudicado premio por «Aguas de Colonia», otorgándonos el Jurado inglés-franco-turco italiano la única «Mención Honorífica».

Este unido al popular crédito de nuestro aromático y perfumado cosmético y á su inmensa baratura, constituye los honorísimos timbres de su venta universal.

No somos nosotros quien decimos su superioridad sobre la de Florida y Agua Florida: lo dice su aceptación por todas las clases sociales. Es inmejorable para el tocador, baños, el pañuelo; para los dolores de cabeza y ligeros dolores reumáticos; para preservar de sabalones, de asoleo y grietas á la piel; para desinfectar las habitaciones y en general como aromático cosmético, tónico y desinfectante, superior á todos los conocidos. Véndese en lujosas y grandes botellas, á 3, 6 y 12 rs. una.

Esta siempre el público como garantía de su legitimidad nuestra firma en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas y la inscripción de Farmacia de Orive, Bilbao, en el cristal, etiqueta y capsula.

Depósito central.—Farmacia de su autor, Bilbao, y en todas las farmacias de nuestros infinitos corresponsales de Europa y América, y en la donde se encuentre pidase al autor que remite franco de porte. Santander. Farmacia de R. Jimenez.—Llanes, Merino.—Reinosa, Díez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon.

Haced funcionar á la piel por medio de las fricciones y auxiliares al pulmon en sus comustiones y á la sangre á descombararse de sus humores. Dad cumplimiento á las leyes de la Estática Química.

LAS PILDORAS
VEGETALES AZUCARADAS
DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

El Infalible

Jarabe depurativo vegetal anti-herpético del profesor Ortiz de Cantanad, médico titular de Lanzanares el Real, que cura efectivamente el herpetismo y todos los vicios é infecciones de la sangre: se vende en Santander en las farmacias de Rodriguez, calle de Vad-Ras, y de Ruano, Muelle, 6.

¡¡¡Gran descubrimiento!!!

El que no quiera morir tísico que fume el sin rival en el mundo papel de caña de azúcar yodurado, que con orgullo podemos decir es el mejor de los papeles hasta hoy conocidos.

El que lo necesite como remedio para todas las enfermedades del aparato respiratorio, que lo pida del doble yodurado (consejo médico)

Depósito exclusivo en Santander: D. Eusebio Revilla, calle del Correo, Librería. 853

CAPSULES de RAQUIN
au Baume de COPAHU

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS RÓTULOS

Las **Capsulas de Raquin**
APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Curan, sin cansar el estómago
LAS ENFERMEDADES SECRETAS
Deposito en todas las Boticas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

DEMOSTRACION:
Once años de padecimientos de estómago, con acedias, dolores, vómitos y presion fuerte en el corazón, y ha bastado para que desaparezca mi enfermedad un frasco de La Perla anti-gastrálgica del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1879.— Dolores Martin.—Calle Levies, número 16.

Constantina 30 de Abril de 1879.—Sr. D. Joaquin Delgado.—Muy señor mio: informado por D. José Fernandez Varon de la prodigiosa cura que en él hizo La Perla anti-gastrálgica, decidí tomarla por hallarme en el mal estado que él se habia encontrado, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos dias.—Doy a V. esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.—Juan Cabrera y Cabrera.

DEPOSITOS.—Sevilla - Farmacia del Autor—«El Globo»—Tetuan, 20. Santander —Droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

PIEDRAS DE MOLINO
de la casa Alexandre Fauqueux et C.º

DE LA FERTÉ
De 1'30 metros, Reales vellon 2.500, franco de porte.

DE LA DORDOÑA
De 1'30 metros, Reales vellon, 2.000, franco de porte.

Sedas para cerner harinas, á Reales vellon 12 el metro.

AVERLY, MONTAUT, Y GARCIA
ZARAGOZA

Agua y Polvos dentifricos
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.

Salidas fijas de Santander en el año 1879.

Mayo.....	4	Julio.....	27	Octubre.....	19
Junio.....	1	Agosto.....	24	Noviembre.....	16
Id.....	29	Setiembre.....	21	Diciembre.....	14

La próxima salida del 14 de Diciembre la efectuará el magnífico vapor
COTOPAXI
Tocando este viaje en Lisboa, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, además de los puertos de costumbre.

Para el Pacifico admite solamente pasajeros con trasbordo en Montevideo siendo la demora por cuenta de los mismos pasajeros.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, 1.

Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes on Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía

TOS AMBARINA VEHL

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR, y habiendo podido conseguir su asociacion con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA la mejor para la curacion de la TOS PULMONAR, ferina, la sequedad de las fauces y gaseanta y demás enfermedades de las vias respiratorias.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriería, 2 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustin de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

En la Librería de Luciano
Gutiérrez se acaba de recibir un gran surtido de Calendarios Americanos, Almanagues de la Ilustracion, Agendas de Bufete, Libros rayados y demás artículos concernientes al ramo. En dicho establecimiento se hacen suscripciones á la Ilustracion Española y á la Moda Elegante, al precio de 160 rs. al año. 10—4
Calle de San Francisco, núm. 30.

LICOR BREA
MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes orales y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sanero.

NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, se retiramos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro á las Academias de Barcelona y Paris y no aceptó.—R. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudérs, 22 Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

Academia Británica.
SANCHEZ SILVA, 7, PRINCIPAL

Caligrafía, Teneduría de Libros, Aritmética, Inglés, Dibujo lineal y natural.

Vino legítimo
DE
PEREZ.
de las bodegas de D. M. Misa.
Se vende en el escritorio de D.º Andrés Larrea, Muelle. 21.

LAS NACIONALIDADES
POR
F. PI Y MARGALL
Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administracion de este periódico

LA MUJER
ESTUDIO CRÍTICO
por E. Rodriguez Solis

El extraordinario éxito de esta obra, de la que se han agotado en pocos meses las tres primeras, nos obliga á publicar la cuarta edicion

Se vende en todas las librerías y en casa del autor, Esgrima, 11, 3.º, Madrid. Precio: Dos pesetas, en toda España.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD
FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blemorrágica de la Copaliba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 º frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 º frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD
FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del catís y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

REUMA

Su pronta y radical curacion con el Bálamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares.

Deposito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.